

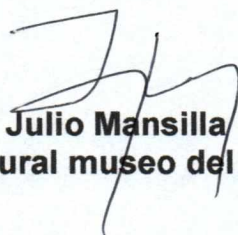
Oficio No.003-2020

Unidad de Acceso a la Información Pública
Ferrocarriles de Guatemala – FEGUA-
Presente

De conformidad con el artículo 10 numeral 28, Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública.

El área del museo de Ferrocarriles de Guatemala –FEGUA- da a conocer que debido a la pandemia (COVID- 19) que actualmente afecta al país, en el mes de noviembre del año dos mil veinte, no abrió sus puertas a los visitantes, por lo que no fue posible recabar estadísticas de personas atendidas.

Guatemala 30 de noviembre del 2020



Julio Mansilla
Centro cultural museo del Ferrocarril